



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396
Plaza de Armas

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 822-2015-MDP

Paiján, 09 de Diciembre del 2015

VISTO:

El Memorandum N° 832-2015-GM/MDP, de fecha 07-12-15, emitido por el Gerente Municipal, comunica que se deberá elaborar la resolución de alcaldía nombrándose a la señora Lili Virginia Ascoy Fernández como coordinador de la implementación del cumplimiento de las metas de la MDP y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Memorandum N° 832-2015-GM/MDP, de fecha 07-12-15, emitido por el Gerente de la Municipal, comunica que se deberá elaborar la resolución de alcaldía nombrándose a la señora Lili Virginia Ascoy Fernández como coordinador de la implementación del cumplimiento de las metas de la MDP;

Que, Mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2015;

Que, el Artículo 15 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes. Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Paiján para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: Lili Virginia Ascoy Fernández

Cargo que ocupa en la Entidad: responsable de la División de Educación, Cultura y Deporte

Correo electrónico: lili_ascoy@hotmail.com

Teléfono de contacto: 998900551

Teléfono de la Municipalidad: (044) 544396

ARTICULO SEGUNDO.- DEJESE sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 101-2015-MDP, de fecha 02 de marzo del 2015 que designa como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Paiján para la implementación del cumplimiento de las metas, al Lic. Cristian David Rojas Castillo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Paiján el Dorado del Valle de Chicama